



## La Generalitat establecerá a partir del 1 de julio la recarga mínima de la tarjeta TuiN de Metrovalencia en cinco euros

- Esta decisión tiene como objetivo favorecer el uso generalizado de este título que funciona como una tarjeta monedero
- Este título ofrece actualmente el precio por viaje más ventajoso para desplazarse por la red de Metrovalencia de 0,72 euros por una zona

**(21/06/2021) - Esta decisión tiene como objetivo favorecer el uso generalizado de este título que funciona como una tarjeta monedero**

**- Este título ofrece actualmente el precio por viaje más ventajoso para desplazarse por la red de Metrovalencia de 0,72 euros por una zona**

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) fijará a partir del próximo 1 de julio el importe mínimo de carga o recarga de los títulos TuiN y TuiN Jove de Metrovalencia en cinco euros.

Con esta reducción se pretende fomentar la utilización del servicio de metro y tranvía de València y su área metropolitana, al ser necesario un desembolso menor para la adquisición de este título multiviaje, que ya ofrece actualmente el precio por viaje más ventajoso para desplazarse por la red de Metrovalencia de 0,72 euros por una zona.

En 2020 la utilización de la TuiN se concretó en más de uno de cada cuatro viajeros, con un 26,76% de uso (22,18 % en 2019).

Esta decisión ha sido ratificada por la Autoridad del Transporte Metropolitano de Valencia (ATMV) y publicada este lunes en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV). En la misma publicación se recoge la regulación de las tarifas de los títulos propios de FGV para viajar por la red de Metrovalencia, así como de sus condiciones de aplicación, sin que se haya incorporado ninguna modificación sobre precios o condiciones de uso.

El DOGV señala también que FGV debe posibilitar la adquisición de cualquier título o de la aplicación de cualquiera de las reducciones de tarifa existentes a las personas ciudadanas de los estados de la Unión Europea.

Respecto a las sanciones económicas aplicables a las personas usuarias desprovistas de título de transporte válido se mantiene en 100 euros, abonables en el plazo de 30 días naturales computables a partir del día siguiente al de emisión del título, con un descuento por pronto pago del 50 % si el abono se produce en los primeros 15 días naturales de ese periodo; en supuestos de abono inmediato en el momento de emisión del recibo correspondiente a la indemnización se le aplicará un descuento del 80 % del importe consignado.

### Ventajas

El título TuiN, en funcionamiento desde 2015, permite viajar por toda la red de Metrovalencia de una forma cómoda y económica. Funciona como una tarjeta monedero, por lo que el importe de cada viaje según el número de zonas recorridas se descuenta del saldo acumulado.

La carga o recarga se realiza en tarjetas sin contacto de Metrovalencia y es necesario validar al iniciar y al finalizar el viaje (en el tranvía solo se valida al iniciar el trayecto), así como en los trasbordos entre metro y tranvía, o viceversa.

El título TuiN ofrece varias ventajas comerciales con respecto a los otros títulos de Metrovalencia ya que la Zona D se considera como Zona C (excepto Aeroport) y se pueden realizar hasta 60 validaciones simultáneas para viajar en grupo con el mismo origen y destino.

Además el trayecto entre estaciones contiguas de dos zonas distintas (incluidos los apeaderos intermedios entre esas estaciones) se cuenta como una sola zona (a excepción del trayecto entre las estaciones de Rosas y Aeroport). Por ejemplo, con este título de transporte únicamente se paga una zona para viajar de Picassent a Torrent o de l'Eliana a La Canyada.

A su vez, las personas que utilizan la TuiN en una tarjeta personalizada de Metrovalencia disponen de un límite de gasto mensual. Así, cuando superen un determinado consumo dentro del mismo mes natural, según el número de zonas, el resto de sus desplazamientos en el mismo mes son gratuitos, como en una tarjeta mensual; pero, a diferencia de esta, si no se

llega al límite de consumo mensual solo se pagan los viajes efectivamente realizados, porque el saldo disponible en la TuiN no caduca nunca.

El límite de consumo mensual para que el titular de la tarjeta personalizada viaje de manera gratuita el resto del mes natural es de 41 euros para una zona, 53 euros para dos zonas y 63 euros para toda la red. Hasta que el usuario alcance ese límite, pagará el precio completo del trayecto recorrido.

#### **TuiN Jove**

La TuiN Jove es un título destinado a personas de hasta 30 años (inclusive) con un precio un 15 % inferior. La diferencia de precio se hace efectiva en el momento de la carga o recarga de saldo, por lo que tanto el saldo consumido por viaje como el consumo mensual de saldo necesario para obtener gratuidad son los mismos que en el caso del TuiN para el público en general.

Para adquirir este título es necesario una tarjeta personalizada específica TuiN Jove que puedes solicitar en los Espais del Client y Punts del Client de Metrovalencia.

Además de la documentación habitual para solicitar cualquier tarjeta personalizada hay que adjuntar una fotocopia del DNI, carné de conducir, NIE, pasaporte original en vigor, Libro de Familia (para los menores de 14 años) o Carnet Jove de la Generalitat (acompañado de DNI o equivalente).

Página web: <https://www.gva.es>

[Inicio](#) | [Mapa Web](#) | [Accesibilidad](#)